

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
DISTRIBUIDORA PROCAYAMBE
"COMPAÑÍA LTDA"**

En la ciudad de Quito, el día 08 de Marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Marchena OE4-20. Intersección Av. Natalia Jarrín, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA PROCAYAMBE CIA LTDA, con la asistencia de las siguientes personas: Marco Antonio Flores Paredes, titular de Diez Mil Veinte y Seis (10.026) participaciones pagadas, Rosendo Iván Abad Salas, titular de Nueve Mil Quinientas Veinte y Cuatro (9.524) participaciones pagadas, Luis Humberto Quingaisa Rueda, titular de Tres Mil Doscientos Cincuenta y Ocho (3.258) participaciones pagadas, Beatriz Alicia Coronel Salazar, titular de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Seis (2.256) participaciones pagadas. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de Veinte y Cinco Mil Sesenta y Cuatro dólares.

Los Socios presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el señor Luis Humberto Quingaisa Rueda, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, el Sr. Marco Antonio Flores.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico año 2013 y fijar su honorario.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Marco Antonio Flores Paredes, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2012. La Junta General

aprueba por unanimidad el informe y dispone que se apegue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Angelica Guerrero Valencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por la Junta General y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

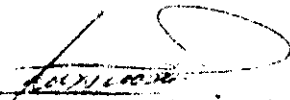
Por virtud de que en el ejercicio económico del año 2012 existe utilidades, la Junta resuelve por unanimidad que su valor \$ 53.236,88, sea distribuidos de acuerdo al porcentaje de aporte del capital social.

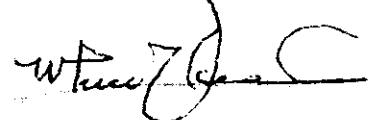
5.- Designar Comisario para el ejercicio económico año 2013 y fijar su honorario.

La Cta. termina sus operaciones comerciales en Octubre del año 2012 y ha entrado en el proceso de liquidación; por consiguiente, consideran no designar comisario alguno.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h00 horas.


Luis Humberto Quingaisa Rueda
Presidente


Marco Antonio Flores
Secretario/Gerente General/Socio